

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, a los trece días del mes Marzo del año dos mil diecisiete; presidida por el **Profr. José Felipe Garzón López**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Teresita de Jesús Salazar Ramírez**; y los Ciudadanos Regidores, **Néstor Alonso Camacho Álvarez**, **Andrea Cruz Delgado**, **José Eusebio Garzón Padilla**, **Nancy Yazmin Vilchis Rivera**, **Guadalupe Yoselin Ibarra Molina**, **Luis Armando Garzón González**, **Juan de Dios Garay Velázquez**, **Martha Paredes Garzón**, **Oscar Zamudio Pérez** y **Ana Lilia Brito Hidalgo**, bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión;
- III. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día;
- IV. Lectura del acta de la Sesión Extraordinaria anterior para su aprobación, adición o corrección en su caso.
- V. Presentación de la **Convocatoria para la elección de Síndicos y Comisarios Municipales**.
- VI. Clausura.

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Heriberto Ibarra Macías, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal, se instala la sesión siendo las dieciocho horas con catorce minutos - - - - -

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Heriberto Ibarra Macías, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**.- - - - -

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento Profr. Heriberto Ibarra Macías, para que realice la lectura correspondiente del Acta de la Sesión Extraordinaria anterior; y una vez concluida la lectura, se somete a votación, siendo aprobada por **unanimidad**.- - - - -

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número cinco que es: Presentación de la **Convocatoria para la elección de Síndicos y Comisarios Municipales**; solicitando la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez para hacer una observación, comentando que el Reglamento Interior del Ayuntamiento en su artículo 60; dice que la convocatoria que se realice para cualquier sesión, deberá anexarse copias de los documentos relativos a los asuntos que se van a tratar en el orden del día, diciendo que no se les anexó la copia de la Convocatoria para la elección de Síndicos y Comisarios Municipales; argumentando que hubiera sido prudente para poderla leer; y hacer de manera puntual las observaciones; solicitando que esa omisión no se repita; y que cualquier asunto debe de estar sustentado con documentos para que pueda ser más fácil la comprensión del tema y su aportación.- -

A continuación, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Heriberto Ibarra Macías, para que realice la lectura correspondiente de la Convocatoria para la elección de Síndicos y Comisarios Municipales; y una vez concluida la lectura, el Presidente Municipal, turna dicho asunto a la Comisión de Gobernación para su estudio y dictamen correspondiente.- -

No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la sesión siendo las diecinueve horas con diez minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.- - - - -

Profr. José Felipe Garzón López
Presidente del H. Ayuntamiento.

Profra. Teresita de Jesús Salazar Ramírez.
Síndico Procurador

Néstor Alonso Camacho Álvarez
Regidor.

Andrea Cruz Delgado
Regidora

José Eusebio Garzón Padilla
Regidor

Nancy Yazmin Vilchis Rivera
Regidora

Guadalupe Yoselin Ibarra Molina Luis Armando Garzón González
Regidora Regidor

Juan de Dios Garay Velázquez
Regidor

Martha Paredes Garzón
Regidora

Oscar Zamudio Pérez
Regidor

Ana Lilia Brito Hidalgo
Regidora

Profr. Heriberto Ibarra Macías.
Secretario del H. Ayuntamiento